



OTRO REAL CÉDULA

DE SU MAJESTAD

PARA LA J. A. O. U. I. N. T. A.

DE OCHO MIL HOMBRAS

QUE DEBE HABER EN

COMPAÑIA DE REALES

DE LOS REGIMIENTOS DE INFANTERIA

DE

RESERVA DE FUERZAS

DE ORDEN DE SU MAJESTAD

RESERVA DE FUERZAS

En Madrid, a los diez y siete dias del mes de Mayo de mil ochocientos y noventa y tres años.

Yo el Rey. Por mandado del Rey. Don Juan Manuel de Borja y Arce, Secretario de Su Magestad.

Yo el Rey. Por mandado del Rey. Don Juan Manuel de Borja y Arce, Secretario de Su Magestad.

